



UNIVERSIDAD DE BURGOS

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN

CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE ASISTENTE DE ENSEÑANZA Y LA REALIZACIÓN DE UN MASTER EN LA WESTERN MICHIGAN UNIVERSITY (EE. UU.) CURSO 2018-19

En el marco del Convenio de colaboración entre la Universidad de Burgos y la Western Michigan University (WMU) en Kalamazoo (EE.UU.), el Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación convoca una plaza de Asistente de Enseñanza para el Departamento de Español de la WMU durante el curso académico 2018-2019 y, al mismo tiempo, para cursar un Máster en el mismo departamento.

BASES

1ª.- OBJETO Y FINALIDAD:

- Complementar la formación académica y práctica de los alumnos mediante la realización de un Máster y mediante la enseñanza del español a los alumnos de Western Michigan University.

2ª.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Titulados en el Grado de Español: Lengua y Literatura y Licenciados en Humanidades por la Facultad de Humanidades y Educación de la UBU que hayan acabado sus estudios en el curso académico 2015/16 o posterior.
- Estudiantes matriculados en último curso del Grado en Español: Lengua y Literatura de la UBU con excelente nivel académico (mínimo nota media de 7 o notable). Para poder acceder a la plaza, el solicitante deberá haber terminado su Grado, con todos los cursos aprobados, antes del comienzo del curso a que se refiere esta beca.
- Deberá acreditarse en el momento de la solicitud un conocimiento de inglés con alguno de los siguientes certificados y puntuación mínima: **TOEFL:** 68 IBT; **IELTS:** 6.5; **PTE:** 53

3ª.- CARACTERÍSTICAS DE LAS PLAZAS:

- La duración de la plaza será la del curso académico 2018-2019, según el calendario académico de la Western Michigan University. El curso comienza a finales de agosto de 2018 y termina a finales de abril del año 2019. La plaza podría ser renovada por la Western Michigan University por un segundo año académico.
- El Departamento de Español de la WMU cubre todos los créditos de matrícula en un curso de posgrado (5 materias por año académico). Además, por la colaboración en la enseñanza, se otorga un estipendio que será establecido más adelante por la Western Michigan University.

4ª.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Los estudiantes interesados deberán cumplimentar y firmar el formulario de solicitud Anexo I y presentar en el Registro General de la Universidad de Burgos, Registros Auxiliares de los Centros, por registro telemático en la Sede Electrónica o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La FECHA LÍMITE de presentación de solicitudes a través de un Registro: día 12 de febrero de 2018 (incluido).

5ª.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:





UNIVERSIDAD DE BURGOS

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN

- Fotocopia de D.N.I.
- Expediente académico.
- Carta personalizada de motivación en español, explicando el interés en hacer un master en enseñanza del español en WMU. La carta debe ser mecanografiada, a doble espacio, y máximo de una página.
- Dos cartas de recomendación de dos profesores de la carrera.
- Currículum vitae con teléfono y e-mail actualizado.
- Documentos acreditativos de conocimiento de inglés requerido en la base 2ª de la presente convocatoria (**copia cotejada del documento original**).

6ª.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la selección del candidato :

- Expediente académico: Se valorará el expediente de 5-10.
Notas **Expediente académico**: Para el cálculo de las notas medias se utilizará la media con valores de 5 a 10 que se obtendrá del programa de Gestión Académica: SIGMA. Esta media se halla con la suma de los créditos SUPERADOS del expediente del alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones y dividida por el número de créditos totales SUPERADOS.
- Se valorará un nivel de inglés acreditado superior al exigido. Para ello, se sumará al expediente la siguiente puntuación en función del nivel acreditado conforme las tablas de **certificados de Idiomas (ACLES)**, los niveles pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.acles.es/tablas-certificados-admitidos-acles>
- - B 2: 0.5 puntos
- C 1: 1 punto
- C 2: 1.5 puntos

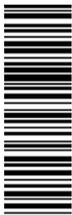
7ª.- SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS Y PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN:

Para la valoración de las solicitudes se constituirá una Comisión de Selección presidida por la Vicerrectora de Internacionalización, Movilidad y Cooperación, y de la que formarán parte: La coordinadora de cursos internacionales de la UBU, la jefe del Servicio de RRII, y un técnico del Servicio de RRII, que actuará como secretaria.

Una vez valoradas las solicitudes que cumplan con los requisitos, se publicará una resolución que incluya una relación con los candidatos priorizados por orden de puntuación. Posteriormente, se remitirá a la WMU las solicitudes de los 2 candidatos que mejor hayan sido valoradas conforme a los criterios establecidos en la propia convocatoria.

La WMU comunicará al Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación el nombre del seleccionado.

Contra esta resolución de adjudicación que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes, según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.





UNIVERSIDAD DE BURGOS

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN

8ª.- OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS:

- Permanecer en la Western Michigan University durante el curso académico 2018-2019 pudiendo disponer de las vacaciones que allí tengan establecidas.
- Realizar los trámites de visados, inmigración, admisión u otros que le indique la Western Michigan University.
- Hacerse un seguro médico de asistencia sanitaria, según los requisitos que establezca la WMU.
- Contar con un seguro de accidentes que incluya repatriación en caso de muerte.
- Asistir a las sesiones de orientación del Departamento de Español en la Western Michigan University a finales de agosto, una semana antes del comienzo del curso.
- Cumplir con el plan docente sobre lengua española que tiene establecido el Departamento de Español de la Western Michigan University. El Asistente tendrá que dar 2 ó 3 cursos del lengua española a lo largo de todo el año escolar y colaborar en las tareas de apoyo que le encomiende el departamento.
- En caso de renovación por parte de la Western Michigan University, el beneficiario deberá comunicarlo al Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Burgos.
- Toda renuncia deberá ser comunicada al Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación.
- La aceptación de la plaza por parte del beneficiario implica la aceptación de las obligaciones establecidas en la misma.

9ª.- NORMAS FINALES

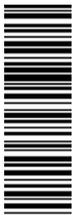
Los candidatos, por el hecho de participar en esta convocatoria, se someten a las Bases establecidas en la misma y a las decisiones adoptadas por la Comisión de Selección, sin perjuicio de las reclamaciones o de los recursos pertinentes.

Se faculta a la Comisión de Selección para interpretar y resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en estas Bases.

Contra esta resolución de adjudicación que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Recto Magfco. en el plazo de un mes, según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 31 de enero de 2018

FDO.: Elena Vicente Domingo
La Vicerrectora de Internacionalización, Movilidad
y Cooperación





UNIVERSIDAD DE BURGOS

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN

CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE ASISTENTE DE ENSEÑANZA Y LA REALIZACIÓN DE UN MASTER EN LA WESTERN MICHIGAN UNIVERSITY (EE.UU.) 2018-19

(Anexo I)

Apellidos

Nombre

D.N.I.

Dirección

Número

Piso

Código Postal

Población

Provincia

Teléfono

E-mail

Estudios y especialidad que realiza

Curso

Situación Laboral

Documentación que aporta:

- Fotocopia del D.N.I.
- Expediente Académico
- Curriculum Vitae
- Acreditación conocimientos de inglés
- Carta de motivación.
- Dos cartas de recomendación de profesores de la carrera
- Otros méritos en relación con la beca

Burgos, a de de 2018

Fdo.: _____

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Expediente Académico

Observaciones:

SRA. VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN

